

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE SUPERVETERANOS y SENIOR
LDOR. GRAL. SAN MARTÍN

TRIBUNAL DE DISCIPLINAS

TORNEO APERTURA 2021

RESOLUCIÓN N° 3/2021

En la ciudad de Puerto Rico, Departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Mayo de 2021, siendo a las 20:00 hs. se reúnen los miembros del Honorable Tribunal de Disciplina de esta Asociación, a fin de evaluar los informes de los árbitros correspondiente a la 3ª fecha del Torneo Apertura 2021, en consecuencia:

RESUELVE:

Artículo N° 1: Sancionar a los jugadores de la categoría **Superveteranos:**

Apellido y Nombres	Club que pertenece	Art. del Reglamento	Cantidad Fechas
Caballero Fabio Ramón	El Alcazar	Art. 207	1 Fecha
Martinez Mario Ruben	El Alcazar	Art. 207	1 Fechas
Paez Marcelo Ariel	Centinela	Art. 207	2 Amonestaciones
Krujoski Juan Carlos	Centinela	Art. 207	2 Amonestaciones
Baez Ramón Rey	Guarani	Queda Habilitado por	El HTP

Artículo N° 2: Sancionar a los jugadores de la categoría **Senior:**

Apellido y Nombres	Club que pertenece	Art. del Reglamento	Cantidad Fechas
Urbina Carlos	Club de Pesca PM	Art. 207	2 Amonestaciones

Artículo N° 3: Se suspende al Árbitro Cristobal ACOSTA por el término de 7 días (Art. 264 Inc. B) por formular mal un informe.

Neris Adán Toledo

Roberto Da Luz

Cardozo Isidro

Jorge Parra

Pedro Dure

Juan Antonio Benitez

**Tribunal de Penas
Asociación de Fútbol Super y Senior
Ldor. Gral. San Martín**